

ACTA 129-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecisiete de octubre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en este espacio

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se presentan las jóvenes Ailyn Castillo Campos, ced. 3-504-808 y Estefany Fuentes, ced. 3-503-579, estudiantes del Liceo de Tarrazú, con el fin de estar como oyentes, por trabajo del Departamento de Cívica.

1. Vecino San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el señor Marcos Abarca Prado, expone una nota, donde vecinos de las calles con el código 105-094 y 105-095, solicitan interponer los buenos oficios para que el ingeniero de la Unidad Técnica realice una visita en dichas calles, esto debido a que la tubería que abastece a las casa ubicadas están expuestas y las alcantarillas son insuficientes para la afluencia de agua propia de la temporada lluviosa, además algunos vecinos han colocado cercas en la calle reduciendo el espacio por donde transitan los vehículos.

Los vecinos de este caserío tienen el conocimiento de que en los próximos meses se debe realizar un lastreo en las calles supra citadas como parte del presupuesto de la Ley 8114 del año 2012, por lo que necesitan que el ingeniero ayude a buscar una solución a la ubicación de las tuberías, el alcantarillado y las aceras. Todo esto permitirá tener los insumos necesarios para hacer las gestiones correspondientes antes que inicien las obras de lastreo y hacer los trabajos que se requieran de forma más expedita.

Los señores regidores solicitan trasladar nota a la Administración para que los departamentos correspondientes realicen la debida inspección.

2. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario informando sobre el trabajo que el fiscalizador municipal ha estado realizando en estos dos meses que ha laborado, ha localizado a 360 ruteros, quiere decir que localizamos a un 45%, ahora estamos en proceso de notificación, el cual debe ingresar al Registro Público.

De los 360 ruteros localizados, contamos con 18 recursos de revocatoria y dos ruteros ya aceptaron el cobro de la patente.

Ahora se van a determinar dos rutas para el fiscalizador que son en San Carlos y San Pedro.

Ya se han clausurado 11 máquinas tragamonedas, se previnieron a 12 vendedores ambulantes, se decomisaron 2 máquinas de los cuales los dueños deben de cancelar la multa correspondiente y si no lo hace a los 3 años se rematan.

En términos generales el trabajo realizado con los 360 expediente de ruteros ha sido muy bueno.

El señor Bolaños Alfaro comenta sobre las patentes incobrables que se les solicito, este trabajo lo realizo un auditor externo hace varios años, lo que se quiere es que estas patentes se trasladen a otra carpeta que no genere morosidad y una vez que se localiza se vuelve a cobrar lo correspondiente, el problema con estas patentes es que llevan muchos años sin localizar el dueño y están acumulando mucho interés.

La Asesora Legal Municipal reviso el acuerdo del Concejo Municipal del año 1999 e indicó que no había problema en aplicarlo, ya que es un procedimiento para este tipo de situaciones, pero sugirió que se reglamentara.

El señor Presidente Municipal comenta que el Concejo nunca ha estado en contra de realizar este procedimiento, solo que quieren que cada notificación este bien fundamentada, que cada expediente presente todas las notificaciones que se realizaron para localizar a los dueños.

El señor Bolaños Alfaro manifiesta que el procedimiento indica que se debe de justificar, se han realizado notificaciones y no se han localizado a los contribuyentes correspondientes, además sobre las personas ya fallecidas vamos a tratar de conseguir las certificaciones de registro.

El señor Bolaños Alfaro también manifiesta que el día de hoy la Asesora Legal, la Vice Alcaldesa, el señor Alcalde, la regidora Naranjo Blanco y él estuvieron en la Municipalidad de Dota, en capacitación con el Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para charla de la Ley y Reglamento de Licor y realmente estuvo muy provechoso.

Básicamente lo que se pretende con esta nueva ley es proteger a los menores de edad en el consumo de licor, por lo tanto se tiene que tener una fiscalización muy estricta.

Por lo tanto el próximo jueves 25 de octubre, se llevará a cabo una reunión con los actuales patentados para explicarles sobre la ley y el lunes siguiente se convocaran a los contribuyentes que alquilan una patente.

También solicitaremos una reunión o sesión extraordinaria para exponerles el reglamento.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 128-2012, del diez de octubre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 065-E-2012, del primero de octubre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AMB-300-2012, consultan el proyecto "Creación de la rectoría de aguas y mares y del Vice Ministerio de aguas y mares dentro de Ministerio de Ambiente y Energía", expediente N° 18.511.
2. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo solicita la aprobación del Concejo para tramitar la escritura del salón multiusos y la plaza de deportes, ya que han tenido varias trabas y lo primeo que solicitan es la firma como muestro de aprobación.

Los señores regidores solicitan trasladarlo a la Administración para el análisis legal correspondiente.

3. Los vecinos del barrio ubicado al costado norte y este de la plaza de deportes en San Lorenzo de Tarrazú, informan que decidieron nombrarlo "Barrio Santa Lucía", esto con el fin de que la Municipalidad pueda brindar la ayuda correspondiente en materiales para el mejoramiento del camino, el cual se encuentra en muy mal estado, además los vecinos del lugar se comprometen a aportar la mano de obra.

Los señores regidores solicitan trasladar a la Administración para lo que corresponda.

4. El Capitán Noé Guerrero, Jefe Delegación Fuerza Pública Tarrazú, mediante el oficio N° 636-10-2012, informa sobre los trabajos realizados en el sector del Estadio y Gimnasio Municipal de enero del 2012 al 27 de octubre del 2012, por lo tanto detallan los partes y actas de decomiso, además en respuesta al oficio SM-357-2012 emitido por la Secretaria del Concejo Municipal informa que en el sector del Estadio y gimnasio se ha brindado seguridad y monitoreo a la ciudadanía que visita dicho lugar para practicar diversos deportes en las instalaciones municipales

implementando medidas como 170 recorridos, se han realizado partes policiales por Ley de Licores, que son llevados al Juzgado Contravencional de Tarrazú cuando son personas mayores de edad y cuando son menores de edad se llevan al Juzgado Penal Juvenil de Cartago, también se han realizado partes policiales por Ley de Sicotrópicos son trasladados a la Fiscalía de Tarrazú para su certificación y posterior a esto son pasados al O.I.J.

5. El Ing. Luis Diego Picado Angulo, Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) de León Cortés, mediante el oficio N° UTGVM-114-12, transcribe el acuerdo N° 8 tomado en sesión ordinaria de la Junta Vial N° 16, celebrada el 08 de octubre del 2012, informan que la Municipalidad de León Cortés solicitó a la Fuerza Pública colaboración en el proceso de acarreo de materiales del ICE, esto con el fin de crear una boleta con la aprobación de dicho acarreo, por lo que comunican a las Municipalidades de Dota y Tarrazú para que implementen medidas de control, además de que la autorización de acarreo cuente con el visto bueno del Alcalde e Ingeniero de la UTGVM de cada Municipalidad y de no presentar lo solicitado se presentará la denuncia formal ante la fiscalía.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: En vista de la inquietud por parte de la Junta Vial de León Cortés, mediante su oficio UTGVM-114-12, donde transcriben el acuerdo N° 8, tomado en la reunión ordinaria 16, celebrada el 08 de octubre del 2012, con el fin de dar mayor vigilancia al proceso de acarreo de materiales del ICE provenientes de dicho Cantón, es que este Concejo acuerda solicitar a los Alcaldes de León Cortés, Dota y Tarrazú, tomar la medias necesarias en conjunto, ya que este material fue donado a las tres Municipalidades de la Zona de los Santos por el ICE, quien actualmente realiza la fiscalización correspondiente.

ACUERDO EN FIRME.

6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio N° AT-132, envía copia de nota enviada al Lic. Rodolfo Naranjo, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, donde le solicita retractarse o rectificar lo afirmado en la sesión ordinaria N° 123-2012, celebrada por el Concejo Municipal de Tarrazú el 05 de setiembre del 2012, en la cual indicó como miembro de la Junta Directiva de La Sabana o Concejo de Distrito de San Marcos, donde manifestó que el Administrador Tributario firmó el permiso de construcción del redondel de las fiestas de San Lorenzo.
7. El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente del Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0949 (10051), remite el informe N° DFOE-DL-IF-12-2012, sobre la actividad de la Auditoría Interna en el Sector Municipal.

Los señores regidores solicitan enviar copia al señor Auditor Interno, con el fin de que realice un análisis del mismo e informe a este Concejo Municipal.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación: la señora secretaria da a conocer las adjudicaciones realizadas:

- 2012CD-000013-0002900001 compra de hidrómetros para el Departamento de Acueducto de Tarrazú, procedimiento realizado mediante la plataforma de mer link, la cual se adjudica a Consultora Costarricense para programas de desarrollo S.A, por un monto de ₡2.369.250.00

El señor Presidente Municipal sugiere al señor Alcalde hablar con la proveedora municipal con el fin de que se priorice las obras del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, esto para que ejecute el presupuesto del 2012 y la liquidación del 2011 y así evitar que se vaya a liquidación del próximo año.

En la Junta Vial se habló con el ingeniero actual de la Unidad Técnica, César Rojas Barrantes y está dispuesto en colaborar en la confección de los carteles para que las obras puedan salir lo más pronto posible e ir liquidando el presupuesto existente.

Comisión Ambiente: representantes regidor Sánchez Ureña, regidoras Guerrero Carvajal y Blanco Zúñiga.

El regidor Sánchez Ureña informa que el día de hoy comenzaron a trabajar con el cronograma ya establecido, una joven estudiante de la Universidad Central participó, se conoció la historia del Cantón, también aspectos como de tipo hidrográfico.

En resumen vamos muy bien con el cronograma establecido, se está cumpliendo con el objetivo.

Representación Ley de Licor: la regidora Naranjo Blanco, informa que el día de hoy el señor Alcalde, señora Vice Alcaldesa, Asesora Legal, Administrador Tributario y ella estuvieron en reunión con el Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la Municipalidad de Dota, con el fin de abarcar dudas sobre esta ley.

Existen muchos puntos importantes, hay cosas nuevas, como ejemplo, si existe un apersona ebria en un bar y se le siguen dando licor se multaría al dueño del establecimiento.

Los menores de edad no pueden ingresar a un salón donde se venda licor, esto porque la ley lo que pretende es protegerlos.

Las multas son altas y en el mes de enero ya tenemos que contar con el reglamento publicado.

Para supervisar que se cumpla la ley y reglamento se debe de tener a policías municipales con los horarios de noche para que funcione como inspectores.

Las sanciones por permanencia de menores de edad no es solo para el dueño de la licencia, sino para el padre de familia.

En el reglamento se debe contemplar muchos aspectos que no se encuentra dentro de la Ley, como el consumo de licor en topes, cabalgatas, etc.

El señor Alcalde sugiere que la comisión de reglamento se reúna el 22 de octubre del 2012 a partir de las 3 p.m., con el fin revisar el reglamento.

Representación premio Mauro Fernández: el señor Presidente Municipal informa que estuvo como jurado en la Dirección Regional de Educación, para dar el premio de Mauro Fernández a nivel regional, por lo que se reviso los expedientes, que fueron dos, ganando un joven de Santa María de Dota.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. El viernes anterior estuvo en una reunión en San Isidro de León Cortés, tratando el tema sobre los regentes de las farmacias de la Caja Costarricense del Seguro Social en la Zona de los Santos, por lo tanto, para el Cantón de Tarrazú, solo contamos con dos regentes, así que, el regente de la farmacia del Ebais de San Lorenzo también estará en el Ebais de San Carlos, esto mientras se soluciona el problema, que se espera sea en el mes de febrero próximo.
2. Por cuestiones de salud, la Arq. Lidy Gamboa, del Departamento de control Urbano, no rindió el informe sobre la situación del permiso denegado para la construcción de la segunda planta en el edificio de Óptica Badilla en el centro de San Marcos de Tarrazú, por lo tanto espera que para la próxima sesión pueda traer el informe.
3. El miércoles anterior 10 de octubre, se dio la firma del comodato entre el ICE y el INA con el fin de que esta última institución pueda utilizar parte de las instalaciones del complejo del Abejonal del ICE para la sede Regional del INA Los Santos, estuvo presente el señor Olman Segura, Presidente del INA, el señor Oscar Luis Vega, Director de Bienes Inmuebles del ICE, Alicia Fournier, Diputada asignada de la Zona de los Santos.
El acto de la firma fue rápido y muy simbólico, ya que la donación se espera que se dé el próximo año.

Lo importante es que el INA puede comenzar a invertir en el acondicionamiento de las instalaciones.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que la Diputada Alicia Fournier fue la pionera para que este logro se pudiera concluir, fue un pilar muy importante en este proceso.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita del señor Marcos Abarca, esto porque debemos de tomar una decisión al respecto, ya que se debe de tomar en cuenta la reparación del camino, por lo tanto se debe de corregir el problema de la tubería.

Además la Dirección Regional de Los Santos cuenta con probabilidad de construir una sede regional en los Santos

Ahora, con relación a las urbanizaciones y lotificaciones que se han estado realizando en el Cantón de Tarrazú, la Administración debe de averiguar cuáles son los lotes que les corresponde a la Municipalidad.

2. El regidor Ureña Miranda comenta sobre la exposición del señor Rogelio Palomo de MIDEPLAN, ya que considera importante tomar las medidas al respecto para tomar una línea en el Plan Regulador

El señor Alcalde manifiesta que se debe de revisar la ley, para tomar las medidas necesarias.

Además el regidor Ureña Miranda sugiere enviar nota de agradecimiento a la Diputada Alicia Fournier por el apoyo brindado para que se diera la donación de las instalaciones del complejo Abejonal del ICE al INA.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda.

ACUERDO # 2: Este Concejo Municipal agradece a la Diputada Alicia Fournier Vargas por las gestiones y apoyo brindado a nuestra Zona de los Santos, en el esfuerzo para que la apertura del INA-Los Santos sea una realidad.

Nos sentimos profundamente agradecidos por el apoyo recibido en estos meses de lucha para que este proyecto sea una oportunidad de estudio para los jóvenes de la Zona de los Santos y comunidades vecinas.

ACUERDO EN FIRME.

3. La regidora Naranjo Blanco solicita se pueda retomar la propuesta de este Concejo, para la confección de los curules faltantes y la reparación de los actuales.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE